RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO DE EXTENDA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE REFERENCIA

Expediente nº: 2019-059

Título: Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en México.

Importe base de licitación del contrato (IVA incluido): 113.740 € (94.000 € más 19.740 € correspondientes al 21% del IVA)

Valor estimado del contrato (IVA no incluido): 99.000 € desglosado de la siguiente manera:

- Presupuesto base: 94.000 € (IVA no incluido).
- Importe variable: 5.000 € (IVA no incluido).

Plazo de ejecución: 1 año.

Licitador Seleccionado: AZENTUM S.A. DE CV.

Visto el expediente de referencia, que contiene las actuaciones preparatorias y que resultan de los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Se procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante un procedimiento de licitación con negociación. El anuncio de licitación se publicó en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el día 23 de julio de 2019, estableciéndose la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en el procedimiento el 26 de agosto de 2019. Presentaron solicitudes 3 empresas: **AZENTUM S.A. DE CV, P&L GLOBAL, S.L. y REDFLEXIÓN CONSULTORES, S.L.**

Segundo: Vista la documentación presentada por las empresas que presentaron solicitud y a tenor de lo establecido en el Informe de solvencia técnica, la Mesa de Valoración acordó la Selección para ser invitadas en el procedimiento a las empresas **AZENTUM S.A. DE CV, P&L GLOBAL, S.L. y REDFLEXIÓN CONSULTORES, S.L.**, según se recoge en el Acta de la Mesa de Valoración de fecha 17 de septiembre de 2019.

Tercero: Tras el proceso de negociación llevado a cabo, visto el informe de técnico inicial de fecha 17 de octubre de 2019, realizadas las negociaciones oportunas, se acordó por la Mesa de Valoración excluir del procedimiento a **REDFLEXIÓN CONSULTORES, S.L.**, al haber obtenido una puntuación técnica por debajo del umbral establecido según consta en el Acta de 28 de octubre del 2019. En ese mismo Acta, la Mesa de Valoración propone como mejor oferta la presentada por la empresa **AZENTUM S.A. DE CV**, acordándose la selección por parte del órgano de contratación con esa misma fecha, requiriéndosele a la empresa seleccionada la presentación de la documentación preceptiva con esa misma fecha. Las puntuaciones obtenidas fueron las recogidas en el siguiente cuadro:

LICITADOR	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
AZENTUM S.A. DE CV	38,50	45	**83,50**
P&L GLOBAL, S.L.	37,00	44,18	**81,18**

A la vista de estos antecedentes de hecho, y una vez vistos los documentos presentados en tiempo y forma por la empresa seleccionada a tenor del requerimiento realizado para la presentación de la documentación precisa para la adjudicación y formalización del

contrato, de acuerdo con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato nº 2019-059 **"**Prestación de servicios relacionado con la internacionalización de empresas andaluzas en México" a la empresa **AZENTUM S.A. DE CV** por el importe de **87.400 € para el periodo inicial de ejecución de un año (IVA NO INCLUIDO).**

Segundo: Disponer la publicación de esta Resolución de Adjudicación en el Perfil del Contratante de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. y su notificación a todos los licitadores.

En Sevilla, 5 de noviembre de 2019

EL ORGANO DE CONTRATACION

El Consejero Delegado